

ACTA ACUERDO SUBIDA SALARIAL

Reunidos de una parte D. Francisco Miguel López Fernández en calidad de Secretario General de la UP de CCOO de Melilla, y de otra Silvia Martínez Conde como delegada de personal de los trabajadores de la UP de CCOO de Melilla, se acuerda:

- Que dadas las últimas Sentencias, donde se establece la subida salarial en el IPC real, del año 2021, cifrándose este en el 6,5%, y anulándose otros acuerdos salariales con cantidades inferiores, mediante la presente se **ACUERDA elevar el incremento salarial del año 2022 en el 6,5% en todos los conceptos salariales de la retribuciones mensuales, de los trabajadores de esta UP, con fecha de efectos desde el 01/01/2022.**

- **Que los atrasos generados de enero a junio de 2022 se abonarán en la próxima nómina correspondiente al mes de julio de 2022.**

Lo que se firma a los efectos oportunos en Melilla a 27 de junio de 2022.